

MEMORIA DE REFORMULACIÓN DEL PROYECTO

Denominación del Proyecto.

Plan Integral de Desarrollo Inteligente y Sostenible de Tierras Altas (PIDISTA II)

1. Datos Descriptivos del Proyecto.

1. **Ámbito geográfico donde se desarrolla el proyecto.**

(relación detallada de los municipios en los que se plantea realizar el proyecto, incluyendo referencia a su población y, en su caso, a las Entidades Locales Menores o similares donde tiene incidencia)

Tierras Altas en una comarca situada en el nordeste de la provincia de Soria (Castilla y León, España). La Mancomunidad de Tierras Altas de Soria la componen los municipios de: Aldealices (22 hab.), Carrascosa de La Sierra (18 hab.), Catilfrío de La Sierra (37 hab.), Cerbón (30 hab.), Estepa de San Juan (10 hab.), Fuentes de Magaña (54 hab.), Las Aldehuelas (58 hab.), Magaña (66 hab.), Oncala (65 hab.), San Pedro Manrique (643 hab.), Santa Cruz de Yanguas (57 hab.), Valdeprado (9 hab.), Valtajeros (22 hab.), Villar del Río (161 hab.), Vizmanos (26 hab.) y Yanguas (106 hab.). En total, la población de la comarca asciende a 1.384 habitantes.

Datos objetivos de referencia.

- Nº municipios del ámbito geográfico del proyecto: 16

2. **Características económicas y sociales de la zona.**

(Evolución de la población en el territorio donde se desarrolla el proyecto y descripción de las condiciones económicas y sociales)

Tierras Altas de Soria es una comarca con unos niveles de despoblación extrema. La densidad de población del territorio es de 2,01 hab/Km², lo que la convierte en una de las zonas más despobladas de España. El mayor descenso de población se produjo en la segunda mitad del S.XX pasando la comarca de albergar 9.486 habitantes (1950) a 1.438 habitantes (1991).

La población de Tierras Altas presenta unos índices de masculinización elevados, en la actualidad están censados un total de 815 hombres (58%) y 588 mujeres (42%).

El índice de envejecimiento poblacional también es elevado con 2,43 mayores de 60 por cada menor de 16 años. La población activa de Tierras Altas es de 806 habitantes (2020) por lo que una parte muy importante de la estructura poblacional de la comarca la componen personas de avanzada edad.

La estructura económica de Tierras Altas está centrada principalmente en el sector primario y en menor medida en el de servicios. Dentro del sector primario destaca la ganadería de ovino como actividad principal con un largo recorrido histórico en la comarca. Existen varias actividades de elaboración de productos agroalimentarios de pequeña escala así como actividad forestal.

Datos objetivos de referencia.

- Tasa de desempleo: la tasa de desempleo del conjunto de los 16 municipios de la Mancomunidad de Tierras Altas es del 5,83%. En total 47 personas en situación de desempleo de 806 personas pertenecientes a la población activa.

- Incremento/disminución de la población 2003-2021: La población de los municipios que componen la Mancomunidad de Tierras Altas ha descendido en 115 personas entre los años 2003 y 2021.

3. Líneas de actuación para el desarrollo del proyecto

(Describir tantas Líneas de Actuación como se consideren necesarias. Para cada una de ellas, indicar su denominación, las actividades previstas, coste, calendario, recursos humanos y medios materiales necesarios para su desarrollo y previsión de indicadores de resultado)

3.1 Línea de actuación nº 1

Denominación abreviada.

Programa de nueva economía de los cuidados en Tierras Altas."Vivero de empresas" gestionadas por mujeres.

Descripción de la actuación.

Con esta actuación se pretende la creación de un "vivero de empresas" en torno al sector de la *nueva economía de los cuidados* lideradas y gestionadas por mujeres de Tierras Altas en situación de desempleo. Con ello se dará solución a la creciente demanda de estos servicios en la comarca, especialmente entre las personas de avanzada edad y dependientes. En una primera fase se crearán dos empresas dedicadas a la elaboración de menús diarios y servicio de lavandería. Para desarrollar esta línea de actuación se realizarán las siguientes actuaciones:

- Formación para el emprendimiento.
- Apoyo en la creación y consolidación de las empresas.
- Equipación de espacios municipales para el desarrollo de la actividad.

Coste previsto de la línea de actuación

Gastos corrientes previstos	Gastos de inversión previstos	Gastos totales previstos
7.000€	58.409,10 €	65.409,10 €

Calendario previsto de desarrollo.

- No está prevista ninguna actividad en 2023.
- Anualidad 2024:
 - Cursos formativos en emprendimiento y profesionalización
 - Apoyo en la creación y consolidación de las empresas.
 - Equipación de espacios municipales para el desarrollo de la actividad, servicio de lavandería y/o menús diarios.
- Anualidad 2025:
 - Equipación de espacios municipales para el desarrollo de la actividad, elaboración de menús diarios y/o servicio de lavandería.

Medios humanos y materiales necesarios.

Medios humanos:

- Técnicos de la Mancomunidad (medios propios)
- Servicios externos para los cursos formativos

Medios materiales:

- Equipamiento para cocina industrial.
- Equipamiento para lavandería industrial.

Indicadores de resultados previstos por la entidad solicitante.

Numero de mujeres que reciben formación: 10
 Número de proyectos empresariales creados y tutorizados: 2
 Número de empleos creados: 4

3.4 Línea de actuación nº 2

Denominación abreviada.

Plan de transferencia del conocimiento y comunicación.

Descripción de la actuación.		
<p>La Mancomunidad de Tierras Altas, consciente de la dramática situación de demográfica que afecta a su territorio, lleva años desarrollando e implementando estrategias públicas para luchar contra la despoblación. Fruto de esta labor se están poniendo en marcha múltiples iniciativas innovadoras para el medio rural cuyos resultados pueden servir de ejemplo y modelo para otros territorios con la misma problemática.</p> <p>Esta línea de actuación pretende crear un plan de comunicación y difusión del conocimiento práctico que la Mancomunidad ha recogido y recogerá tanto en este proyecto como en el resto de sus iniciativas.</p>		
Coste previsto de la línea de actuación		
Gastos corrientes previstos	Gastos de inversión previstos	Gastos totales previstos
0 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Calendario previsto de desarrollo.		
<ul style="list-style-type: none"> • No está prevista ninguna actividad en 2023 y 2024 • Anualidad 2025: <ul style="list-style-type: none"> ○ Celebración de 1 encuentros sobre reto demográfico en Tierras Altas. ○ Creación de contenidos y campaña de comunicación.. ○ Elaboración y edición de la memoria de tranferibilidad del proyecto. 		
Medios humanos y materiales necesarios.		
<p>Medios humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicos de la Mancomunidad (medios propios) • Servicios externos para campaña de comunicación y/o creación de contenidos. <p>Medios materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soportes y materiales de comunicación. • Material fungible de oficina. 		
Indicadores de resultados propuestos por la entidad solicitante.		
<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuentros celebrados: 1 • Número de asistentes: 100 personas. • Número de contactos con otros territorios para solicitar información sobre el proyecto: 8 • Numero de impactos generados por las acciones de comunicación: 5.000 • Memoria de tranferibilidad del Proyecto: si/no. 		
3.5 Línea de actuación nº 3		
Denominación abreviada.		
Planificación, Seguimiento, control, evaluación y justificación del proyecto.		
Descripción de la actuación.		
<p>El objetivo de esta actuación es asegurar la correcta ejecución del proyecto, el cronograma de actuaciones establecido, el cumplimiento de los compromisos temporales y presupuestarios adquiridos y finalmente lograr alcanzar los objetivos y resultados planteados en el proyecto.</p> <p>Esta línea de actuación conta de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación detallada de la ejecución del proyecto. • Dirección de la ejecución del proyecto. • Seguimiento, control y evaluación continua del proyecto durate su ejecución. • Implementación de auditoria ROAC en la anualidad 2025. 		
Coste previsto de la línea de actuación		
Gastos corrientes previstos	Gastos de inversión previstos	Gastos totales previstos
1135,78 €	0 €	1.135,78 €

Calendario previsto de desarrollo.

- Anualidad 2023:
 - Elaboración de la planificación de ejecución del proyecto.
- Anualidad 2024:
 - Coordinación de la ejecución del proyecto.
 - Seguimiento, control y evaluación continua de la ejecución del proyecto.
- Anualidad 2025:
 - Coordinación de la ejecución del proyecto.
 - Seguimiento, control y evaluación continua de la ejecución del proyecto.
 - Auditoría ROAC final.
 - Justificación del proyecto.

Medios humanos y materiales necesarios.

Medios humanos:

- Personal de la mancomunidad (medios propios)
- Servicios externos de auditoría (auditor ROAC).

Medios materiales:

- Material de oficina (medios propios de la Mancomunidad).
- Material fungible de oficina.

Indicadores de resultados propuestos por la entidad solicitante.

- Memoria de planificación del proyecto: si/no
- Porcentaje de ejecución del proyecto 2023: 3,07%
- Porcentaje de ejecución del proyecto 2024: 36%
- Porcentaje de ejecución del proyecto 2025: 100%
- Entrega de la justificación en tiempo y forma: si/no.

4. Coherencia presupuestaria, viabilidad económica del proyecto y solvencia del solicitante.

(Breve explicación del presupuesto por líneas de actuación, referencia a los medios propios de que dispone el solicitante, a las necesidades de financiación ajena y a la continuidad del proyecto en el futuro)

La **reformulación del proyecto y los cambios efectuados**, ha supuesto tener que reducir el presupuesto inicial de 554.000,00€ al presupuesto actual de 70.544,88€, teniendo que eliminar del proyecto inicial la línea de actuación de mejora de la habitabilidad y la línea de refuerzo de la transformación forestal y adaptar el resto de líneas al presupuesto actual.

Se ha mantenido la línea1 "Programa de nueva economía de los cuidados "Vivero de empresas" gestionadas por mujeres, por ser la que mejor se adapta al actual desarrollo del PIDISTA I, con necesidades en el territorio ya detectadas. Esta Mancomunidad está haciendo un esfuerzo en la atracción de emprendedores y nueva población, sumándose a iniciativas de repoblación como "HolaPueblo" y ha puesto en marcha un punto de facilitación de emprendedores, como estructura para impulsar el emprendimiento y consideramos primordial contar con inversiones para facilitar dicho emprendimiento y la fijación de población que ello conlleva.

El presupuesto de esta línea contempla 7.000€ en gastos corrientes para la contratación externa de cursos de formación para mujeres y 58.409,10€ en equipamiento para el "Vivero de empresas" para la economía de los cuidados.

Se mantienen las líneas de Plan de Transferencia y comunicación (actual línea2), con 4.000€ de presupuesto para hacer la campaña de comunicación y la memoria de transferibilidad y la línea de Planificación, Seguimiento, control, evaluación y justificación del proyecto (actual línea3), para el correcto desarrollo del proyecto y se dota de 1135,78€ para la auditoría ROAC de la revisión de la cuenta justificativa.

Indicar que el proyecto conllevará un esfuerzo importante por parte de los Técnicos y demás personal de la Mancomunidad ya que el Proyecto no cuenta con apenas subvención en gastos corrientes, que contemplarían el gasto de personal.

El **PIDISTA I**, empieza a dar sus frutos y haremos lo posible por convertirlo en un **Proyecto de éxito**, así como el presente **PIDISTA II**, para poder darle continuidad en siguientes convocatorias al Desarrollo Inteligente y Sostenible de Tierras Altas.

4.1 Previsión del coste del proyecto, desglosado por líneas de actuación y tipo de gasto

	Gastos corrientes	Gastos de capital / Inversión	Total
Línea de actuación nº 1	7.000 €	58.409,10 €	65.409,10 €
Línea de actuación nº 2	0,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Línea de actuación nº 3	1.135,78 €	0,00 €	1.135,78 €
TOTAL	8.135,78 €	62.409,10 €	70.544,88 €

4.2 Previsión del coste del proyecto, desglosado por líneas de actuación y periodificación temporal

	2023	2024	2025	Total
Línea de actuación nº 1	0,00€	25.409,10 €	40.000,00 €	65.409,10 €
Línea de actuación nº 2	0,00€	0,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Línea de actuación nº 3	0,00€	0,00 €	1.135,78 €	1.135,88 €
TOTAL	0,00€	25.409,10 €	45.135,78 €	70.544,88€

Datos objetivos de referencia.

- Presupuesto entidad local en 2023: El presupuesto de la Mancomunidad Tierras Altas de Soria para la anualidad 2023 asciende a 5.655.554,42 €.
- Costes de mantenimiento futuros derivados del proyecto: El proyecto PIDISTA II se ha diseñado específicamente para que todas las actuaciones que se implementen lleguen, al final de la fase de ejecución del proyecto, a ser autosuficientes.

5. Carácter integrado, multidisciplinar y transversal del proyecto.

(Descripción valorativa del componente transversal del proyecto y de la toma en consideración de las necesidades de diferentes sectores productivos u ocupacionales o de diferentes grupos sociales)

La transversalidad del proyecto se basa fundamentalmente en la concepción del problema de la despoblación como una **situación multifactorial**. Es por tanto imprescindible conocer la interrelación del conjunto de factores que la producen para poder ponerles solución. Fruto de esta aproximación con el proyecto PIDISTA I, han surgido las **necesidades y oportunidades** sobre las que se pretende actuar con este proyecto y que complementan las que se están llevando a cabo.

De igual manera, las soluciones planteadas sólo podrán ser viables si en ellas concurren **todos aquellos agentes con capacidad para aportar parte de la solución**. De esta forma, las líneas de actuación de este proyecto se han diseñado de tal manera que los resultados previstos se alcancen con el trabajo conjunto entre el sector público y privado, así como el conjunto de la sociedad en un **proceso conjunto de creación de las soluciones**.

Datos objetivos de referencia.

- Áreas sectoriales afectadas:
 - Servicios sociales, salud y economía de los cuidados.
 - Estructuras de impulso de emprendimiento
- Grupos sociales destinatarios del proyecto:
 - Personas de la tercera edad y dependientes.
 - Mujeres en situación de desempleo.
 - Nuevos pobladores.

6. Carácter innovador del proyecto.

(Descripción de su carácter innovador en relación a nuevos productos, servicios o nuevas formas de prestar o producir los existentes)

El principal componente innovador del proyecto es la introducción de los conceptos de **inteligencia y sostenibilidad** como **ejes transversales de la gestión pública** y de la gobernanza publico-privada del territorio de Tierras Altas.

Como resultado de esta metodología se han detectado **necesidades sociales** que pueden ser solucionadas a través de la **colaboración publico-privada** cumpliendo así un doble objetivo: generar nuevas actividades económicas (especialmente de la *nueva economía de los cuidados*) al mismo tiempo que se garantizan los servicios mínimos y la calidad de vida de los ciudadanos de Tierras Altas.

7. Relación del proyecto con otras estrategias o programas públicos.

(Encaje y vinculación del proyecto con otros posibles planes, programas o estrategias territoriales o sectoriales impulsados por cualquiera de los niveles administrativos que actúan en la zona y que sean de aplicación directa o de referencia para actuaciones de la entidad solicitante)

Este proyecto se enmarca dentro de la **Estrategia de Desarrollo Inteligente y Sostenible de Tierras Altas** y complementa al proyecto PIDISTA I. Para el diseño y desarrollo de esta estrategia de territorio está basada fundamentalmente en dos conceptos:

- Desarrollo Sostenible: teniendo en cuenta para ello la **Agenda 2030** de ONU así como las políticas y estrategias europeas y nacionales como el MRR y el Plan de Recuperación.
- Inteligencia territorial: basada en el Programa “**Smart Villages**” así como con la filosofía de las **Estrategias de Especialización Inteligente** (RIS3) de la Unión Europea.
- Finalmente se han tenido en cuenta estrategias nacionales y autonómicas para abordar el Reto Demográfico así como la *Nueva Economía de los Cuidados* (Componente 22 del PRTR).

Datos objetivos de referencia.

- Relación de planes, programas o estrategias a nivel global y europeo:
 - Agenda 2030 de Naciones Unidas.
 - Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3) de la Unión Europea.
 - Programa “Smart Villages” de la Unión Europea.
- Relación de planes, programas o estrategias a nivel nacional:
 - Directrices Generales de la Estrategia Nacional Contra el Reto Demográfico.
 - Plan de 130 Medidas Frente al Reto Demográfico.
 - Componente 22 del PRTR.
- Relación de planes, programas o estrategias a nivel autonómico y local:
 - Agenda para la Población de Castilla y León.
 - Plan Integral de Desarrollo Inteligente y Sostenible de Tierras Altas (PIDISTA).

8. Participación y compromiso de otros actores en el proyecto.

(Referencia a la participación de otros actores como miembros asociados al proyecto o que hayan expresado formalmente su compromiso y apoyo)

El presente proyecto ha sido diseñado en coordinación por un lado con los Ayuntamientos de los 16 municipios que forman parte de la Mancomunidad de Tierras Altas y que serán partícipes del proyecto a través de esta Entidad.

Por otro lado, se ha contado con diversos agentes del territorio de diferentes sectores: empresas, Centros de Asistencia Social de la Diputación Provincial de Soria (CEAS) así como diversos colectivos poblacionales, **juventud, tercera edad, mujer y asociaciones culturales**

<p>de la comarca ya han sido preguntados y escuchados, participando del análisis DAFO y el estudio de necesidades de Tierras Altas en el PIDISTA I, en pleno desarrollo actualmente. Estos actores participarán en las diferentes actuaciones del proyecto relacionados con su ámbito de actuación.</p>
<p>Datos objetivos de referencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación de entidades públicas o privadas asociadas al solicitante (consignadas en el apartado 4 de la solicitud): ▪ Relación de entidades públicas o privadas que acreditan su apoyo al proyecto:
<p>9. Impacto que se espera en la estructura y situación socioeconómica de la zona. <i>(Descripción de efectos previstos en la estructura social y/o productiva de la zona, tales como incremento de la población activa, mejora de la producción y renta disponible en la zona, o capacidad de atracción de actividades complementarias)</i></p>
<p>De las actuaciones programadas para este proyecto se esperan efectos en la estructura y situación económica de Tierras Altas en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevas áreas de especialización económica que sirvan de base para el emprendimiento empresarial, a partir de la identificación de nichos de mercado aún no desarrollados tanto en el proceso de elaboración de los productos ya existentes como en la explotación de nuevos productos complementarios. • Generación de 4 puestos de trabajo permanentes entre la población femenina de Tierras Altas. Esto supondría una reducción del 8,9 % en el desempleo de la zona. • Generación de 2 nuevos proyectos empresariales de emprendimiento femenino relacionado con las actividades de economía de los cuidados y su potencial crecimiento a futuro.
<p>Datos objetivos de referencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Número de personas formadas:</u> 10 mujeres en situación de desempleo. ▪ <u>Número de puestos de trabajo que se prevé crear durante la ejecución del proyecto:</u> 4 nuevos puestos de trabajo. ▪ <u>Número de puestos de trabajo que se prevé consolidar y mantener con posterioridad a la finalización del proyecto:</u> se pretende consolidar al menos los 4 puestos de trabajo de nueva creación. ▪ <u>Nuevas empresas o proyectos empresariales que puede generar el proyecto:</u> se pretende crear al menos 2 nuevos proyectos empresariales liderados por mujeres.
<p>10. Efectos que se espera en la estructura y situación social de la zona. <i>(Descripción de efectos previstos en la estructura social de la zona, tales como la mejora en la calidad de vida y bienestar de sus habitantes)</i></p>
<p>Se esperan los siguientes efectos y rentabilidades sociales del proyecto a partir de las actuaciones programadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la calidad de vida de las personas dependientes y de avanzada edad de Tierras Altas como consecuencia de la creación de nuevos servicios destinados a satisfacer sus necesidades básicas. En un primer momento se han detectado necesidades en torno a ofrecer servicios de comidas y lavandería. Sin embargo, a lo largo del proyecto se estudiará la viabilidad de ampliar estos servicios relacionados con la economía de los cuidados. • Con el proyecto se pretende mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres en el medio rural ofreciéndoles oportunidades de formación para su profesionalización y/o acompañamiento en el desarrollo de sus propios proyectos empresariales.

- Impulso a la capacidad de Tierras Altas para la atracción de nuevos pobladores.

Datos objetivos de referencia.

- Dimensiones sociales que aborda el proyecto:
 - Atención y cuidados a personas de la tercera edad y dependientes.
 - Empleabilidad femenina en el medio rural.
- Grupos de población beneficiados por el proyecto:
 - Población mayor de 65 años y dependientes.
 - Mujeres desempleadas.
- Expectativas de creación y consolidación de nuevos empleos:
 - Se espera crear y mantener un mínimo de 4 empleos con el proyecto.

11. Contribución del proyecto al desarrollo sostenible.

(Referencia de la contribución del proyecto a la conservación y mejora del medio ambiente, biodiversidad, bosques, cambio climático, economía circular, suelos, prevención de la contaminación, reducción de riesgos como incendios forestales, etc)

Los beneficios del proyecto con respecto a la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible se centraban principalmente en la línea de actuación Refuerzo de la cadena de transformación forestal, que por el momento ha sido eliminada. En la línea de Nueva economía de los cuidados, se contempla la formación en emprendimiento y profesionalización que llevará contenido en desarrollo sostenible, para que cualquier posible emprendimiento en la comarca se alinee con la Agenda 2030 lo máximo posible.

12. Efectos que se esperan para la igualdad de género.

(Referencia a las actuaciones orientadas a promover y garantizar la igualdad de género)

En el planteamiento de este proyecto se ha prestado una especial atención a la situación de la mujer en el medio rural. La elevada masculinización de la comarca evidencia un problema de fondo sobre las oportunidades que el medio rural ofrece a las mujeres para desarrollar un proyecto vital.

En este sentido, la línea de actuación 1 está íntegramente dedicada a apoyar a mujeres que quieran emprender un proyecto empresarial en el sector de la nueva economía de los cuidados. El proyecto les prestará tanto formación para su profesionalización como acompañamiento en todas las fases de creación y consolidación del proyecto empresarial.

Datos objetivos de referencia.

- Población femenina destinataria o participante en el proyecto: La línea de actuación 1 está enfocada al conjunto de la población activa femenina de Tierras Altas.
- Previsión de incremento de la formación y empleo de las mujeres: Se formará a un mínimo de 10 mujeres y se generan al menos 4 nuevos puestos de trabajo.
- Previsión de nuevas iniciativas empresariales promovidas por mujeres: se crearán 2 nuevos proyectos empresariales liderados por mujeres.

13. Difusión y transferencia del proyecto.

(Difusión del proyecto e información sobre la viabilidad y adecuación del mismo para su desarrollo en otras zonas geográficas que tengan condiciones sociales o económicas similares)

(máx. 75 palabras)

La transferencia del conocimiento generado con el proyecto (Know How) es uno de sus objetivos principales por lo que se ha tenido en cuenta desde su diseño para garantizar su potencial implantación en otros territorios.

Desde el inicio del proceso de ejecución del proyecto se registrará cada paso, las problemáticas surgidas y las soluciones planteadas para finalmente ser recogido en una memoria, elaborada y editada específicamente para guiar a otros territorios con características similares en la replicabilidad tanto de los procesos como de los resultados obtenidos.

Datos Objetivos de Referencia.

- Elementos y datos objetivos que permiten replicar el proyecto en otros territorios:
- Productos y actividades previstas para la comunicación y difusión del proyecto:
 - Memoria de implantación del proyecto específicamente elaborada para su replicabilidad.
 - Organización de un encuentro en la última anualidad de ejecución del proyecto entre agentes de territorios con problemas de despoblación para abordar la problemática y compartir soluciones.
 - Edición de material de comunicación continuo a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto dirigido especialmente a zonas con características demográficas similares así como a entidades públicas y centros de conocimiento.

2. Información o Documentación Adicional referida al Proyecto.

1. Información adicional.

(explicación adicional que el solicitante considere oportuno aportar y que mejore el conocimiento del proyecto o facilite su valoración)

La elaboración tanto del presente proyecto como de las actuaciones recogidas en él, forma parte de un proceso continuado en el tiempo que se ha llevado a cabo tanto por la Mancomunidad como por los diferentes grupos de interés del territorio con el objetivo prioritario de revertir la situación de despoblación de Tierras Altas. En él han intervenido los diferentes Ayuntamientos de la Mancomunidad, los sectores productivos y la población en general coordinados por la Agente de Empleo y Desarrollo Local y la Técnico de Innovación del PIDISTA.

Un hito relevante para el proyecto fue la aprobación por parte del Pleno de la Mancomunidad en 2021 de las líneas generales del Plan Integral de Desarrollo Inteligente y Sostenible de Tierras Altas (PIDISTA) que conforman las líneas estratégicas y la visión que se pretende implementar con este proyecto.

Por otro lado, el PIDISTA tiene vocación de permanencia más allá de la ejecución de este proyecto. En la actuación 1 se está desarrollando el plan estratégico para los próximos 4 años y se elaborarán planes de acción anuales para su implementación.

Mancomunidad Tierras altas y su población están comprometidos con la atracción de emprendedores, nuevos pobladores y el Desarrollo Inteligente y sostenible de la Comarca, como única alternativa para parar la sangría poblacional.

Fecha y Firma